



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

132/03

SALTA, 07 MAY 2003
Expediente N° 12.031/03

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Enf. Bartolomé Ríos D.N.I. N° 17.427.506, solicita adscripción como Profesional, a la Cátedra Fundamento de Enfermería de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. N° 504/84 y Res. Int. N° 031/97 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que se cuenta con la conformidad de la docente responsable de cátedra y el Departamento de Enfermería.

POR ELLO;
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar la Comisión de Adscripción que analizará la solicitud de adscripción profesional del Enf. Bartolomé Ríos, DNI N° 17.427.506, a la Cátedra Fundamentos de Enfermería de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

Miembros Titulares.

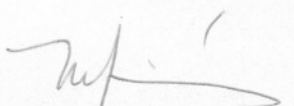
- Lic. Mercedes Bazan Vargas.
- Lic. Alcira Marta Ramos.
- Lic. Nieve Ubaldina Chavez.

Miembros Suplentes.

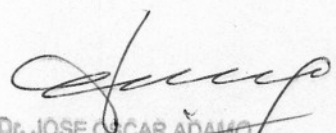
- Lic. Norma Cáceres.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Secretaría Académica, docentes de la Comisión de Adscripción, y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.




LIC. MARTA JULIA JIMÉNEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud